



**CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA
SENA REGIONAL ARAUCA**

SOLICITUD DE PRE-COTIZACION

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, por intermedio del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, de la Regional Arauca, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con su pre-cotización, como parte del estudio de mercado a registrar del proceso que tiene por:

Objeto: Evaluar las propiedades del suelo, a partir de la reproducción de la maracuyá desde diferentes escenarios controlados, en el centro poblado de panamá, municipio de Arauca, departamento de Arauca.

ADVERTENCIA: La presente cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado, y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

Se solicita registrar su pre – cotización a los siguientes:

Correos:

Ldgallego@sena.edu.co
publicacionesarauca@sena.edu.co

Dirección radicación correspondencia:

Cra. 20 N° 28-163 Barrio Libertadores
(Arauca-Arauca).

FECHA LÍMITE DE RECEPCION DE PRECOTIZACIONES: 16 de junio de 2016.

Se presenta la siguiente información como referencia de consulta:

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A PRECOTIZAR:

El Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, SENA Regional Arauca requiere para el desarrollo de su misión consistente en invertir en el desarrollo social y técnico de los colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y formación de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, bajo el concepto de equidad social redistributiva y, para impulsar la promoción social del trabajador.

Por lo anterior, para nuestra Regional la mejor forma y la más conveniente para satisfacer esta necesidad es celebrar un contrato para adquirir los bienes con proveedores que tengan las condiciones de distribuidor o comercializador de acuerdo a las especialidades de estos bienes, con experiencia en el ramo y que cumplan con las condiciones jurídicas, económicas y de calidad exigidas por el SENA.

1.1 ALCANCE / OBLIGACIONES

- a. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.

MINISTERIO DE TRABAJO

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Carrera 20 No.28-163 Barrio Libertadores Teléfono (7) 885 63 39 Telefax (7) 885 63 40 Arauca, Arauca

www.sena.edu.co - <http://araucasena.blogspot.com/>



**CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA
SENA REGIONAL ARAUCA**

- b. El contratista deberá avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA. De hacer caso omiso a esta obligación deberá responder por los daños y perjuicios que se causen al SENA como consecuencia.
- c. El contratista deberá reemplazar los bienes que resulten defectuosos o de mala calidad. Igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los bienes defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el PROVEEDOR no restituye los bienes defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.
- d. El contratista deberá asumir respecto de su personal los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate. Igualmente deberá permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y presentar la certificación señalada en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos (Art. 23 ley 1150 de 2007).
- e. El riesgo y propiedad de los bienes será asumido por parte del PROVEEDOR hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.
- f. Todas aquellas obligaciones inherentes al Contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.

2. PRESENTACIÓN DE LA PRECOTIZACIÓN:

El oferente debe presentar su oferta con base en el criterio y número de bienes del presente proceso, sin realizar modificaciones algunas.

Nota: La pre – cotización estará sujeta a cambios de acuerdo con el presupuesto disponible para el proceso de contratación.

NOTA: El proponente deberá indicar el Régimen en el cual se encuentra registrado ante la DIAN y su obligación de determinar el IVA o no.

DECLARO QUE PERTENEZCO AL REGIMEN _____, Y SI ____ O NO _____ ME ENCUESTRO OBLIGADO A DETERMINAR EL IVA.

VER ANEXO 1: FICHA TECNICA

Al realizar la pre – cotización se deberán tener en cuenta las siguientes condiciones:

- 2.1 Ofertar los bienes descritos en el numeral 2 bajo las características técnicas establecidas, conforme a las condiciones y cantidades previstas para el efecto.
- 2.2 Los materiales y el servicio ofertado deben ser de excelente calidad.

La ejecución del contrato se realizará en el SENA – Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca- Regional Arauca.

MINISTERIO DE TRABAJO

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Carrera 20 No.28-163 Barrio Libertadores Teléfono (7) 885 63 39 Telefax (7) 885 63 40 Arauca, Arauca

www.sena.edu.co - <http://araucasena.blogspot.com/>



**CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA
SENA REGIONAL ARAUCA**

A los oferentes interesados en participar se recomienda que antes de elaborar y presentar sus ofertas tengan en cuenta los siguientes requisitos:

1. Indicar si el valor del **IVA** está incluido en la cotización. Solo para los obligados según su régimen.
2. Indicar el plazo de la Entrega del bien o servicio.
3. La validez de la oferta, debe ser superior de **30 días**.
4. La forma de pago es contra entrega.
5. En la cotización debe constar el **NIT, dirección, teléfono, fax y Correo Electrónico**.

3. ANEXOS:

Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir en formato PDF, Word o Excel, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos.

Cordialmente,

EDDIE YOVANNY MILLÁN

Subdirector del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca
Con Funciones de Director Regional.

Elaboró:  **Deisy Gallego**
Apoyo Administrativo de Contratación y Compras

MINISTERIO DE TRABAJO

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Carrera 20 No.28-163 Barrio Libertadores Teléfono (7) 885 63 39 Telefax (7) 885 63 40 Arauca, Arauca

www.sena.edu.co - <http://araucasena.blogspot.com/>